

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **26450** CIUDAD REAL

Doña Esther Domínguez Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Ciudad Real, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I declaración concurso 0000251 /2012, se ha dictado en fecha 25 de abril de 2017 Auto de reapertura de concurso voluntario del deudor TORREMER, S.A., n.º A-13113675, y domicilio social en Ronda del Parque, s/n., de la localidad de Ciudad Real, cuyo centro de intereses principales lo tiene también en la citada localidad de Ciudad Real.

2.º Se ha rehabilitado, como Administrador concursal, a don Julio Viñuales Gálvez, Letrado en ejercicio del ICACR, colegiado n.º 2863, con domicilio postal en calle Camilo José Cela, n.º 5, portal 1, bajo 1.º, 13005 Ciudad Real, y dirección electrónica [juliovinuales@telefonica.net](mailto:juliovinuales@telefonica.net).

Ciudad Real, 26 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A170031113-1**